Guayaquil, Noviembre 12 del 2.003

Señores
Miembros de la Junta General
de Accionistas de
INMOBILIARIA GEOMAR S.A.
Ciudad.

De mi s consideraciones:

En mi calidad de comisario de INMOBILIARIA GEOMAR S.A., por el año 2.002, y cumplimiento con las disposiciones del estatuto social y Art. 279, numeral cuarto de la Ley de Compañías, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas del desarrollo administrativo, así como de su Estado de Situación Financiera y Resultado, registros contables y demás documentos de "INMOBILIARIA GEOMAR S.A.", con la siguiente opinión.

Que los señores administradores de la compañía han cumplido con responsabilidad las normar legales y estatutarias.

Que de la revisión y comprobación de los registros contables se estableció que estos han sido llevado con honestidad y de acuerdo con las principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que considero que el Estado Financiero y sus Resultados, presentan razonablemente la situación financiera de "INMOBILIARIA GEOMAR S.A." A Diciembre Del 2.002.

Muy Atentamente.,

Lcdo. Julio Bustos Goya
Reg. 08782

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

28 NOV. 2003